

***Revista Vectores de Investigación***

***Journal of Comparative Studies Latin America***

ISSN 1870-0128

ISSN online 2255-3371

Miguel-Héctor Fernández-Carrión

**SOCIEDAD, IDENTIDAD Y DEFENSA DE LO PROPIO:  
DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA BIOÉTICA  
SOCIETY, IDENTITY AND THE DEFENSE OF THE  
“SELF”: A BIOETHICAL PERSPECTIVE**

Vol. 5 No. 5, 97-104 pp.



**Miguel-Héctor  
Fernández-  
Carrión**

*Director del  
Centro de  
Investigación de  
Estudios  
Comparados de  
América Latina*

*Palabras claves:  
identidad,  
defensa de lo  
propio, bioética*

## **Sociedad, identidad y defensa de lo propio: desde una perspectiva de la bioética**

**SOCIETY, IDENTITY AND THE DEFENSE OF  
THE "SELF": A BIOETHICAL PERSPECTIVE**

**ENVIADO 7-6-2012/ REVISADO 3-7-2012  
ACEPTADO 24-7-2012**

**RESUMEN** En la comprensión del individuo o sujeto social se puede centrar el análisis sobre la identidad, en sus variantes individual y colectiva, hasta adentrarse en el estudio de la defensa de lo propio y/o común, a lo que se le añade la perspectiva de la bioética, para el

entendimiento de algunos aspectos específicos del ser humano en el devenir de la/su vida.

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías en la sociedad de la comunicación/información la aplicación de una visión bioética a la acción humana determina unas especificidades de la identidad, en los dos casos especiales analizados en torno a la identidad civil y la identidad de filiación.

**ABSTRACT** Comprehending the individual or the social entity may be focused on the analysis over identity (with its individual and collective variants) through the study of the defense over the inner self and/or the common; the former, by adding the bioethics perspective for the comprehension of some specific aspects of the human being in the evolution of his life. New development of communication-information technologies in society, though a bioethical vision to human action, determines certain identity traits; which, in special cases relate to civil and affiliation identity.

## **1 Origen y definición de la identidad**

La identidad puede entenderse como “la relación que cada entidad [o sujeto] mantiene *sólo* consigo mismo” (Audi, 1995), este supuesto parte del concepto de unidad individual como sujeto social que tiende a la agrupación de unidades o colectivos, estableciéndose en esta circunstancia una relación con un conjunto de sujetos, es decir, inicia como una identidad particular y última en una identidad colectiva o de grupo. Se puede establecer una diferencia entre la “identidad numérica” o indivisible y la “identidad cualitativa” o similitud, por coincidencia y de común acuerdo con los principios programáticos fundamentales sociales y políticos. Dos o más individuos son cualitativamente idénticos cuando son exactamente similares o comparten todas sus cualidades, mientras que cuando coexiste una sola entidad (individual) persiste la identidad numérica, aunque esta pueda nombrarse de dos formas distintas: como sujeto o por su nombre propio o apodo.

De igual forma se expresa el *Diccionario de la Real Academia Española (RAE)* que ofrece dos acepciones, la primera resalta la “circunstancia de ser efectivamente una persona la que dice ser” y la segunda en un sentido matemático la relaciona con la “igualdad que se verifica siempre, cualquiera que sea el valor de las variables que contiene”.

De acuerdo con el “principio de identidad”<sup>1</sup> de la lógica (algebraica) y aplicado en la filosofía, se puede señalar que en lógica de primer orden, el principio de identidad se expresa de la siguiente forma:

$$\forall x(x = x)$$

donde para toda entidad  $x$ ,  $x$  es idéntica a sí misma<sup>2</sup>.

## **2 La identidad entre la realidad y la utopía**

Atendiendo a la apariencia social de la identidad se distingue entre identidad real, ideal, ficticia, equivocada y utópica. La identidad real es en sí misma real, no la que aparenta o entienden los demás, por lo tanto es la que objetivamente se cumple, mientras que la identidad ideal es la que propone el propio individuo o se la confieren los demás de forma ficticia o supuesta. La identidad ficticia es la que uno considera tener de forma equivocada, o haciéndola depender de un posicionamiento superlativo. En cambio, la identidad equivocada es la que le adjudican a uno los demás sin fundamento real, y la utópica es la que anhela el sujeto en condiciones especiales en el quehacer diario o en una situación de vigilia.

En este sentido se pueden indicar varios ejemplos, como el que señala Jean Paul Sartre al indicar que “el judío es un hombre a quien los otros hombres

<sup>1</sup> El principio de identidad se atribuye a Aristóteles, aunque hasta después de Tomás de Aquino, en el siglo XIII, no existe ninguna referencia escrita, unos siglos más tarde, en el XVII se convierte en una ley muy aplicada por los filósofos y en la segunda mitad del siglo XX termina adquiriendo notoriedad en el conocimiento.

<sup>2</sup> Mientras que de acuerdo con el principio de “identidad de los indiscernibles”, dos entidades o sujetos no pueden compartir *todas* sus cualidades y ser al mismo tiempo numéricamente distintos. El principio de identidad, junto a los principios de no contradicción y de tercero excluido, es una de las leyes clásicas del pensamiento o lógica clásica.

ven como judío [...] es el antisemita el que *hace* al judío” (Sartre, 1968: 57). Este es un tipo de identidad real para el propio judío, que se siente como tal diferente a los demás, aunque Sartre piense que esta situación sólo es producida por la apreciación de los demás a partir de una conducta antisemita, en realidad se trata de una identidad equivocada o ficticia. Mientras, Shakespeare defiende a través de Shylock la identidad real de los judíos, a partir de la caracterización general propia de un grupo determinado, judío en este caso, en relación con el conjunto de la especie humana, al señalar:

¿Es que un judío no tiene ojos? ¿Es que un judío no tiene manos, órganos, proporciones, sentidos, afectos, pasiones? ¿Es que no está nutrido de los mismos alimentos, herido por las mismas armas, sujeto a las mismas enfermedades, curado por los mismos medios, calentado y enfriado por el mismo verano y por el mismo invierno que un cristiano? (Shakespeare, 1960: 52-53).

Esta afirmación de la existencia humana común a todos los seres humanos, se opone a la atribución de rasgos diferenciales que puedan denigrar o supervalorar a algunos grupos sociales o colectivos étnicos, religiosos, etc., por razones culturales, religiosas o políticas, en detrimento de otros, en la misma o distinta época.

En otro sentido, el actor inglés Peter Sellers señala con sentido de humor en una entrevista: “Solía tener un yo, pero me lo extrajeron con cirugía” (cfr. Sen, 2007: 31), dando a entender que la sociedad le transformó su identidad real por otra ficticia o interpretada o atribuida. De la misma forma existen momentos en que a algunas personas les resulta difícil convencer a los otros de que reconozcan la importancia de “su(s) otra(s)” identidad(es), que le denigran más o menos con respecto a los valores predominantes establecidos por los “demás”, ello no es “suficiente razón para hacer caso omiso de esas otras identidades cuando las circunstancias son diferentes” (Sen, 2007: 31), por lo que señala a este respecto Sen que:

Sería una victoria duradera del nazismo el hecho de que las barbaridades de la década de 1930 hubieran eliminado para siempre la libertad y la capacidad de los judíos para innovar una identidad distinta de su condición de judío (Sen, 2007: 31)<sup>3</sup>.

En el inicio de la era digital, la “online identity” (identidad online o identidad cibernética, como se ha apuntado en el punto 2), muchos de los cibernautas cuentan con una especial dificultad para establecer una verdadera identidad (real), pues presentan una identidad en un momento y en otro momento adquieren o muestran una identidad distinta ficticia o inventada, que puede ser utópica o no, pues esta última está motivada por el deseo de

<sup>3</sup> Como consecuencia de la violencia relacionada con el conflicto de identidades se pueden mencionar las guerras religiosas y políticas en diferentes partes del mundo, como por ejemplo la existente entre Ruanda y el Congo, entre Israel y Palestina, en el propio país como en el Líbano. Incluso algunos ejércitos que teóricamente van a pacificar algunas zonas en conflicto terminan cometiendo el mismo tipo de errores o atrocidades contra el ser humano, como indica el informe de Abu Ghraib y de otros lugares donde describen que algunos soldados norteamericanos y británicos “recurren a lo que se denomina el ‘ablandamiento’ de los prisioneros por medios totalmente inhumanos. El poder irrestricto sobre las vidas de combatientes enemigos sospechosos de supuestos delincuentes bifurca nitidamente a los prisioneros y a los guardianes a lo largo de una inflexible línea de identidad desdisgregadoras (‘son una raza distinta de la nuestra’) (Sen, 2007:25-26).

Centro de Investigación CIECAL, CIECM-CICUSXXI / *Revista Vectores de Investigación* 5  
expresar una identidad deseable, ideal o utópica por encima de la verdadera identidad o real, en otros casos es resultado o forma parte de un “juego” de rol dentro de las redes sociales a las que pertenezcan o están vinculados en ese momento.

La identidad está comprendida entre la realidad y la irrealidad, entre la inexistencia o la falta de condición humana y la idea que de ella tiene el propio individuo. En el primer caso se alude al posible tipo de identidad que puede tener cada individuo personalmente o que coincide con la de un colectivo social determinado, ambos casos aceptados por los demás, o por el contrario se trata de una consideración personal que nadie tiene en cuenta o no la entiende en el mismo sentido sino en otro distinto. En el segundo supuesto se da por ejemplo una falta de identidad civil o identidad de filiación.

En cuanto a la identidad civil se puede estudiar el caso de los miembros de un país sin este tipo de identidad, constituidos por miembros de grupos étnicos o grupos sociales marginales, cuya población no se encuentra registrada ante los organismos oficiales del país, por lo que obviamente no cuentan con ningún tipo de identidad civil, o lo que es lo mismo que socialmente “no existen”, se trata de apátridas o simplemente seres inexistentes a efectos oficiales.

En esta línea, se analiza un caso planteado en el artículo titulado “Mexicanos sin identidad: luchando contra el problema [de la identidad civil]” (Munaiz, 2012), en el que se indica:

Son invisibles. Viven sin acta de nacimiento y sin registro, al margen de cualquier protección legal. No pueden casarse, abrir una cuenta bancaria, votar, ir a la escuela, heredar, adquirir propiedades ni morir con dignidad [o mejor dicho legalmente]. Son más de 10 millones de mexicanos que permanecen en un limbo de desigualdad [fuera de la legalidad] (Munaiz, 2012).

Esta situación alcanza en todo el mundo la cifra de 50 millones “de niños [los que] no están registrados” (Munaiz, 2012: 2), según Óscar Ortiz, director general de la Organización No Gubernamental (ONG) *Be Foundation* “el detonante de este problema tan grave es la miseria” (Munaiz, 2012: 4), aunque además puede ser causado por la exclusión étnica, marginación social, etc. Cuya causa, según Alison Sutto, jefa de protección a la infancia de UNICEF México es debido a que:

La falta de registro de nacimientos y documentos de identidad puede tomar a los niños y niñas vulnerables a la violencia, la explotación, la sustracción o la trata. Los niños y niñas son especialmente vulnerables. Al no contar con documentos, no se puede comprobar su edad o filiación, lo cual les coloca como posibles víctimas de explotadores [ajenos o de la propia familia] (Munaiz, 2012: 5).

Pero también motiva marginación social, económica o política, así como la ausencia de identidad, con las consecuencias generales que se han venido indicando.

Los motivos, según Sutto, son que:

Existen factores culturales, geográficos, así como los costos directos e indirectos que les supone a las familias (Munaiz, 2012: 7). En muchas ocasiones, en las aldeas más pobres del país, (donde una familia tiene una media de 5 hijos) prefieren darles de comer que gastar los aproximadamente 100 pesos que cuesta inscribirles (Munaiz, 2012: 8).

Sin embargo, también es causado por el desinterés de la propia población de participar en las instituciones del Estado, el desánimo por la repercusión que pueda provocar sobre ellos cambiar de actitud o incluso puede tratarse de un mecanismo de autodefensa para mantenerse fuera de la ley con mayor facilidad, por todos estos casos se mantienen fuera de una identidad civil, aunque queriendo o sin querer forman parte de la llamada identidad de los no identificados<sup>4</sup>.

En cuanto a la identidad de filiación, debido a los cambios tecnológicos habidos en la reproducción asistida a partir del último cuarto del siglo XX ha dado lugar a un desfase entre la identidad y la filiación. Analicemos un caso, como el que propone Jeremy Laurance en *The Independent* (La Jornada, 2012: 2), bajo el título de “Polémica en Gran Bretaña sobre revelar origen a bebés de probeta”. En 2005, se eliminó el anonimato del donador de esperma y óvulos en Inglaterra, por lo que los niños nacidos de esa fecha en adelante a partir de gametos (esperma u óvulos) tienen derecho a saber la identidad de su padre o madre biológica cuando lleguen a los 18 años de edad, pero una encuesta realizada antes de esta reforma legal aprecia que el 28% de estos niños concebidos con esperma de donantes y el 40% de los procedentes de óvulos donados “se enteraron de esa circunstancia” a los siete años de edad, con lo que desde la infancia a una parte de ella se le causa un trauma sobre su verdadera identidad de filiación, mientras que a otros sólo les inquieta y sólo a muy pocos no les importa nada su paternidad.

Según un sondeo del Consejo Nuffield de Bioética que examinó a los padres que eligen no darles esta información a sus hijos “por razones tanto médicas como psicológicas”, terminan “involucrando” a médicos y a trabajadores sociales. Cada año nacen en Gran Bretaña entre 1.500 a 2.000 niños de gametos donados, en la década de los 70 y 80 los médicos aconsejaban a las parejas “que no había necesidad de revelarlo”, en cambio actualmente

---

<sup>4</sup> Para lo primero Sutto plantea el no cobro de las tasas gubernamentales de inscripción social, pero el problema en una parte es otro, falta de interés por la identidad civil y sus implicaciones, aunque hace bien la Convención sobre los Derechos del Niño en solicitar a los gobiernos que garanticen el derecho a la identidad [nacional] desde su nacimiento (nota 9). UNICEF trabaja actualmente con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y el Registro Nacional de Población (RENAPO) para cuantificar la ausencia de registro de población, desde su nacimiento hasta la edad adulta inclusive. Aún con falta de datos exhaustivos según apunta Munaiz, el Estado en el que se aprecia peor situación es en Chiapas, donde según las cifras aportadas por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), en 2009, no se “registraban ni tan siquiera la mitad de sus nacimientos el primer año” (nota 12), según Munaiz gracias al apoyo económico de UNICEF, en Chiapas, entre 2009 a 2011 “la combinación de estrategias que incluyeron gratuidad” (nota 19) permitió incrementar en 76% el número anual de niños registrados, llegando a más de 165.000 niños y niñas en 2011, con ello parece demostrarse que el mayor porcentaje de la población sin identidad civil es causado por razones económicas, pero hay otra parte que es motivada por razones más profundas, personales, de oposición al sistema o al menos falta de interés por la vida pública. Porcentaje que puede atenderse por igual en 2009 en los Estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Morelos, Puebla, Hidalgo y Michoacán, cuya cobertura de nacimientos era del 44,5%, 57,8%, 63,4%, 66,2%, 66,3%, 73,0% y 74,8%, en el primer año de vida, respectivamente (para la misma fecha en Chiapas era de 42,9%).

Centro de Investigación CIECAL, CIECM-CICUSXXI / *Revista Vectores de Investigación* 5  
“aconseja la apertura”, aunque no la convierten en una acción obligatoria<sup>5</sup>, a pesar de que Marily Crawshaw, consejera nacional de UK DonorLinck<sup>6</sup>, señala que “el efecto sobre las familias cuando los niños descubren la verdad por accidente, como resultado de una prueba o cuando uno de sus padres muere, llega a ser grave” (*La jornada*, 2012)<sup>7</sup>.

La falta de identidad de filiación parece tener mayor repercusión negativa sobre los protagonistas que sobre los progenitores o padres adoptivos, y en estos más que sobre los que tienen ausencia de identidad civil, pues en los primeros esta situación se presenta por encima de la voluntad de los propios interesados, por razones externas al sujeto, que no siempre pueden subsanar, mientras en los segundos se produce por estos mismos motivos o por expreso deseo de los mismos, que cuando quieran pueden resolver esta situación posteriormente.

En ambos casos se da una falta de identidad, o ausencia de identidad real momentánea o de forma permanente, independientemente de la voluntad de muchos de los nacidos a través de la reproducción asistida, o miembros de grupos marginales extremos. Los primeros pueden permanecer en este estado hasta que logran descubrir su filiación a través de la información aportada por uno de sus padres adoptivos o con la ayuda de un organismo público que lo relaciona con su verdadero padre, mientras que en el segundo supuesto se modifica la situación cuando cambia el estado de marginalidad del grupo o mejora el estado económico personal (como sucediera, por ejemplo con algunos libertos durante el imperio romano, que lograron dejar la condición de esclavo).

En algunos casos, mientras que logran superar el estadio de la falta de identidad estas personas pueden pervivir con una identidad utópica, aunque cuando logran ser considerados ciudadanos de un país, u obtener una profesional laboral, por ejemplo, pasan a contar con una identidad real. En sentido contrario, se puede tener una identidad real desde el acto del nacimiento, aunque con el tiempo puede modificarla a través de una acción directa realizada por deseo propio o a consecuencia de ser miembro de algún grupo social, político, etc. con el que logra alterar o superar un tipo de identidad previa o incluso suplantar la falta de identidad. De igual forma

---

<sup>5</sup> El “devastador” impacto de guardar el secreto es ilustrado en Gran Bretaña por el caso de Rachel Pepa, enfermera en Leicester, de 29 años, que fue concebida por donador y vive con su pareja, Will, y un hijo de tres años, Gabriel. Su padre de crianza sufrió una falla de riñón cuando ella tenía 20 años y está en diálisis desde entonces, como es un padecimiento hereditario, los médicos le dijeron que ella tenía un 50% de probabilidad de contraer dicha enfermedad, pero como a principios de los ochenta cuando sus padres recibieron tratamiento para embarazarse, les aconsejaron que “no era necesario decir la verdad” le ocultaron la situación, por ello en este momento Rachel señala que “absolutamente y categóricamente creo que debieron decirme cuando era niña, tan pronto como tuviera edad suficiente para procesar la información. Es un dato fundamental sobre uno mismo, saber quiénes son sus padres. A veces me enfurece cuando lo pienso”.

<sup>6</sup> Un registro voluntario creado para ayudar a los donadores, al concebido y a sus “medios” hermanos a estar en contacto.

<sup>7</sup> Pero, aun actualmente, es una incógnita como afrontar el tema, pues como señala la doctora Rhona Knight, presidenta del Consejo Nuffield “nos interesa descubrir por qué, y conocer opiniones sobre las responsabilidades de las familias con respecto a revelar este secreto, así como el tipo de apoyo que pudieran necesitar”.



se puede decir, que todo ser humano con su muerte deja de contar con una identidad real, deja de tener cualquier tipo de identidad o pasa a engrosar la lista identitaria de los fallecidos, al ser recordado por familiares, amigos o la historia, cada uno en su caso correspondiente.

Por otra parte, con la comparación de estos dos supuestos se constata el grado de afección negativa que puede producirse sobre las personas al no contar con una identidad general, como es la identidad civil o de filiación, aunque con el tiempo y cambiando de circunstancias pueden optar por tener otra serie de identidades particulares en la sociedad en la que están integrados como es la de género, en relación con su situación económica, laboral, etc.

En general se puede decir que la perspectiva realista de la identidad tiene que ver con la visión psicológica y sociológica, principalmente, que se tiene de la misma, mientras que la posición utópica puede relacionarse mejor con la perspectiva filosófica, cultural y política.

La visión psicológica tiene que ver con el estado anímico de la persona en cuestión, que se muestra vinculada fundamentalmente con la identidad individual. La identidad real desde la posición psicológica se relaciona con el consciente o el inconsciente (haciendo depender del yo, ello o super yo o el estado de no vigilia), e incluso en algunos casos se vincula con algún estado patológico neurológico del comportamiento (identidad psicótica, psicópata, complejo de culpabilidad, etc.).

En cambio la identidad desde la perspectiva filosófica puede aportar al individuo de forma general un estado imaginario de su propia identidad, acercándole en muchos casos, o al menos en algunos a la consideración de contar con un estadio utópico de la identidad, presuponiendo una identidad ideal distinta a la que realmente tiene, entendiéndolo o teniendo en esos supuestos que mejorar su situación económica, social, laboral, cultural, etc., o a consecuencia de un estado de euforia.

La filosofía como la psicología, por ejemplo, puede mostrar una identidad real o utópica diferenciada aunque en menor medida indistinta, a partir de las peculiaridades inherentes a la perspectiva aplicada por el análisis del estado de ánimo, mental o ideal. Colectivamente puede suceder de igual forma, desde la comprensión de la adición de casos independientemente entre sí, o agrupados directa o indirectamente en torno a grupos sociales con identidades colectivas particulares: sectarios, políticos, religiosos, consumidores, etc.

La identidad desde las perspectivas psicológica y filosófica puede aplicarse tanto individual como colectivamente, aunque es más fácil emplearse individualmente aplicando la filosófica y la psicológica y colectivamente la psicológica o el análisis político fundamentalmente, pues el segundo supuesto es más común con un estado de ánimo o un estado patológico del comportamiento humano que la idealización individual propuesta en el primer caso en un sentido filosófico de identidad. Junto o paralelamente a la identidad comprendida a través de un pensamiento filosófico, cuando cuenta con el refuerzo de un posicionamiento político, como ser miembro de un grupo de

Centro de Investigación CIECAL, CIECM-CICUSXXI / *Revista Vectores de Investigación* 5  
poder o grupo político determinado de oposición, se da lugar a la idealización de los miembros de dicho grupo “escogido”.

104

Indudablemente no se pueden simplificar todos los casos de identidad real y utópica a dos áreas de conocimiento exclusivamente, pero generalizando suficientemente el tema se puede agrupar entre ambos para presentarse de forma diferenciada. En otras áreas, como la economía, por ejemplo, uno cuenta con una identidad determinada u otra, uno es o no es, no es tan fácil la ambivalencia entre lo real y lo utópico.

### **3 A manera de conclusión**

La falta de identidad de filiación y de identidad civil se puede entender social y psicológicamente para la persona como una indefinición de su propio ser, por la ausencia de su identidad primaria y por tanto puede afectar a su autoestima o tranquilidad psicológica personal como marca su condición de apátrida ante la comunidad nacional en la que “habita” y dificulta la defensa de lo propio ante los demás.

La bioética se muestra como un medio teórico para la resolución de la falta de estos dos tipos de identidades, al posibilitar poder aplicar un método ético de comprensión de la problemática especial del ser humano ante la ausencia de identidad por dos situaciones especiales, una de ellas (de filiación) motivada por la aplicación de nuevas tecnologías en el proceso de fecundación artificial, con resultados no siempre positivos sino incluso negativos para la persona afectada.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- AUDI, Robert (edición) (1995) *The Cambridge Dictionary of Philosophy*, Cambridge University Press, 2 Ed.
- LAURANCE, Jeremy (2012) “Polémica en Gran Bretaña sobre revelar origen a bebés de probeta”, *La Jornada*, del 11 de abril de 2012, 2.
- MUNAIZ, Claudia (2012) “Mexicanos sin identidad: luchando contra el problema [de la identidad civil]”, <http://noticias.prodigy.msn.com/nacional/mexicanos-sin-indentidad#image=1>.
- RYAN, Alan (1974) *J. S. Mill*, Londres, Routledge.
- SARTRE, Jean Paul (1969) *Portrait of the anti-semite*, Londres, Seker&Warburg. “Retrato de un antisemita”, *Sur*, 138, Buenos Aires, abril, 1946.
- SEN, Amartya (2007) *Indentidad y violencia: La ilusión del destino*, Madrid, Katz Editores.
- SHAKESPEARE, William (1960) *El mercader de Venecia*, Madrid, Espasa-Calpe.
- STUART MILL, John (1986) *Autobiografía*, Madrid, Alianza. *Autobiography [1874]*, Oxford, Oxford University Press, 1971.